

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ARIEXCARGO COMPAÑIA
LIMITADA EN LIQUIDACION"**

En la Ciudad de Cuenca, el 8 de abril del 2019, a las 15H30, en las oficinas de ARIEXCARGO COMPAÑIA LIMITADA EN LIQUIDACION , ubicadas en el local 10 del Edificio Torres del Yanuncay en la Av. Francisco Moscoso 5-16 y Av. 10 de Agosto del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, establecimiento que mantiene la compañía; se reúne en Junta Universal de socios de la compañía " ARIEXCARGO CIA LTDA EN LIQUIDACION " el señor Julio César Ullauri García, propietario de treinta y seis mil novecientas cincuenta participaciones de un valor de un dólar cada una; que representan el noventa y nueve por ciento del capital social de la Compañía, y la señora Carmen Maruja García Pinos, propietaria de cincuenta participaciones de un valor de un dólar cada una que representa el uno por ciento del capital social de la Compañía, estando en consecuencia reunido el cien por ciento del capital social. Esta Junta la preside el señor Carlos Eugenio Ullauri García en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Julio César Ullauri García, que, de acuerdo con la convocatoria, se procederá a tratar los siguientes puntos de Orden del día, que son:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2018**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE Y ESTADO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES. -**

Para tratar el primer punto, el señor Julio César Ullauri García en calidad de Gerente de la Compañía indica que entregó su informe el cual ha sido analizado y considerado el mismo que es aprobado por unanimidad, informe que será parte integrante de esta acta. El Segundo punto del orden del día para la que fue convocada esta Junta General Ordinaria, Conocimiento y Aprobación de los Balances y Estados de los resultados del

ejercicio económico del año 2018 y destino de las utilidades; presentados los mismos y luego de su conocimiento, son aprobados por unanimidad. Respecto del destino de las utilidades, el señor Julio Ullauri García indica que, al no haber actividades comerciales desde abril del 2018 hasta la fecha, por cuanto la compañía se encuentra en disolución y liquidación existe pérdida en el ejercicio económico, por tanto, no existen utilidades, lo que se aprueba por el cien por cien del capital. Agotados los puntos del orden del día, se da por finalizada la misma, indicando que todo lo declarado está de acuerdo con lo resuelto por la Junta, concediendo el receso para que el secretario elabore el Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes, y en prueba de esto para la validez de las resoluciones, firman en unidad de acto.



Carlos Eugenio Ullauri García

PRESIDENTE



Julio César Ullauri García

SECRETARIO



Carmen Maruja García Pinos

SOCIO